



## SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO MÉDICO TRAS DENEGACIÓN

ITEM	DATOS DEL/LA SOLICITANTE		
	<i>*Se deberán cumplimentar todos los campos</i>		
1	Nombre del/la solicitante:		
2	Apellidos completos:		
3	NIF/NIE/Pasaporte:		
4	Teléfono de contacto:		
5	Dirección postal completa:		
6	Correo electrónico:		
7	<b>COMUNICACIONES DE RESULTADO SOLICITUD</b>	Se le notificará electrónicamente	Envío postal/ recogida en mano <sup>1</sup>
	<b>DATOS DE LA DENEGACIÓN</b>		
	Fecha:		
8	AeMC o A.M.E que hizo el último reconocimiento/ evaluación:		
	Médico que firmó la denegación:		
9	Informes médicos que indiquen la desaparición o disminución de la causa de denegación <small>(Incluya copia de los informes)</small>		
	<b>CERTIFICADO MÉDICO A QUE ASPIRA:</b> <span style="float: right;">marcar <input checked="" type="checkbox"/></span>		
10	<input type="checkbox"/> CLASE 1	<input type="checkbox"/> CLASE 2	<input type="checkbox"/> CLASE LAPL
	<input type="checkbox"/> CLASE CC	<input type="checkbox"/> CLASE 3	<input type="checkbox"/> CLASE AFIS
	<b>PROPUESTA DE CENTRO PARA REALIZAREL RECONOCIMIENTO/EVALUACIÓN:</b> <span style="float: right;">marcar <input checked="" type="checkbox"/></span>		
11	<input type="checkbox"/> Alboran Centro Médico (Málaga)	<input type="checkbox"/> H. Quirón /Salus (Barcelona)	
	<input type="checkbox"/> Centre Sanitari Can Mora (Barcelona)	<input type="checkbox"/> Iberia (Madrid)	
	<input type="checkbox"/> Centro Médico La Cuesta (Tenerife)	<input type="checkbox"/> Medical CREW (Vizcaya)	
	<input type="checkbox"/> CIMA (Madrid)	<input type="checkbox"/> Policlínico Hm Gabinete Medico Velázquez (Madrid)	
	<input type="checkbox"/> C.M.A. by QUIRON PREVENCIÓN (Palma de Mallorca)	<input type="checkbox"/> Sermesa (Valencia)	
	<input type="checkbox"/> CMA Triana (Sevilla)	<input type="checkbox"/> Sociedad Salut Vallés S.L (Barcelona)	
	<input type="checkbox"/> Diagnósis Médica (Barcelona)	<input type="checkbox"/> Tecsalud (Palma de Mallorca)	
	<input type="checkbox"/> H. de dia Pio XII (Madrid)		

<sup>1</sup> Temporalmente no disponible

Nota: Si el espacio para la respuesta a cualquiera de los elementos anteriores no es suficiente, el solicitante deberá proporcionar en documento separado todos los detalles.



## SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO MÉDICO TRAS DENEGACIÓN

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos), le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos del “Solicitud para realización de un nuevo reconocimiento médico tras denegación”, para el tratamiento “Medicina Aeronáutica” y con la finalidad:

- De “Solicitud de reconocimiento médico tras denegación.”. El usuario no podrá negar su consentimiento por ser este una obligación legal, definida por la “Reglamento (UE) nº 1178/2011 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2011, por el que se establecen requisitos técnicos y procedimientos administrativos relacionados con el personal de vuelo de la aviación civil en virtud del Reglamento (CE) nº 216/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo.”.

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legalidad del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente “Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo...) y Datos de salud (informes médicos, apto/no apto de reconocimientos médicos)”.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales y el también citado Reglamento General de Protección de Datos, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, la Limitación u Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo [dpd.aesa@seguridadaerea.es](mailto:dpd.aesa@seguridadaerea.es)

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

[https://www.seguridadaerea.gob.es/lang\\_castellano/normativa\\_aesa/protecc\\_de\\_datos/registro/default.aspx](https://www.seguridadaerea.gob.es/lang_castellano/normativa_aesa/protecc_de_datos/registro/default.aspx)

### DECLARACION DEL/LA SOLICITANTE

Certifico que todo lo arriba indicado y los documentos complementarios cumplen los requisitos aplicables y toda la información dada es completa y correcta.

<b>LUGAR:</b>	<b>FIRMA DEL/A SOLICITANTE:</b>
<b>FECHA:</b>	

### INSTRUCCIONES:

La solicitud se acompañarán los siguientes documentos adicionales:

- Si procede, copia del último certificado médico de que dispuso
- Copia del documento de denegación de certificado médico-aeronáutico
- Copia de los informes acreditados por médico, médico especialista, licenciado en Psicología y laboratorio autorizado, que indiquen la desaparición o disminución de la causa de denegación

### PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes se remitirán ante AESA través de algunas de las siguientes opciones:

- [AESA Sede Electrónica-Solicitud General](#)
- Un registro electrónico de la Administración General del Estado, de las Administraciones de Comunidades Autónomas o de las entidades que integran la Administración Local.
- En las oficinas de Correos
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- En las oficinas de AESA:  
Agencia Estatal de Seguridad Aérea-AESA  
División de Licencias al Personal Aeronáutico  
Paseo de la Castellana 112  
28046.Madrid. España